



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

**NUEVO SISTEMA DE HÁNDICAPS PARA PODER ACCEDER A LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA
PROPUESTO POR LOS COMITÉS DE HÁNDICAPS/JUVENIL DE LA RFEG**

1. INTRODUCCIÓN
2. TORNEOS VALEDEROS
3. MEDICIÓN DEL NIVEL DE JUEGO DEMOSTRADO
4. APLICACIÓN PRÁCTICA AL CAMPEONATO 2012
5. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN

Todos los años los Campeonatos de España Benjamín, Alevín e Infantil son la gran fiesta del golf juvenil. Las futuras estrellas de nuestro deporte juegan en un ambiente de sana competencia, donde los “mayores” tendríamos mucho que aprender.

Muchos clubes organizan pruebas justo antes de la fecha de corte para permitir a sus jugadores mejorar su hándicap y de esa forma poder acceder a estos torneos. Desgraciadamente todos los años, cuando se elaboran las listas de admitidos a los distintos campeonatos, tanto en su versión femenina como masculina, comprobamos como los resultados de algunas de esas pruebas en ciertos clubes son anormalmente buenos: todos los jugadores han hecho bajo par, algún resultado es realmente espectacular, etc.

Se tiene la convicción de que algunas de esas pruebas se desarrollan de forma irregular con el único fin de que los jugadores de esos clubes entren a jugar estos campeonatos. Cada jugador que entra de esta forma evita que un jugador de un club que ha hecho correctamente las cosas pueda entrar.

Esta gran injusticia se repite año tras año y tanto el Comité Juvenil como el Comité de Campos y Hándicap de la Real Federación Española de Golf quieren evitar que estas actuaciones se vuelvan a repetir en el futuro. Este documento no deja de ser una propuesta de partida para llegar a un sistema de elección de los jugadores lo más justo posible.

2. TORNEOS VALEDEROS

Ante la imposibilidad de controlar los más de 400 clubes que están federados en la RFEG, la mejor base para conseguir que la elección de los jugadores sea lo más justa posible, es establecer una serie de pruebas que sean valederas para los Campeonatos de España.

Podríamos hablar de previas, sin embargo esta palabra da la idea de que la clasificación daría el acceso a los Campeonatos. Esta metodología daría el problema de determinar el número de plazas que se clasificarían en cada una de las previas. Aun existiendo diversas formas de determinar el número de plazas en cada una de estas previas, existen diversos aspectos siempre expuestos a la polémica.

La idea es que los hándicaps obtenidos en aquellas pruebas organizadas tanto por la RFEG, como por las diferentes Federaciones Autonómicas sean valederas para acceder a los Campeonatos de España Benjamín, Alevín e Infantil. Tanto la RFEG como las Federaciones Autonómicas deberían publicar junto con el Calendario Anual, las pruebas que serán valederas.

Corresponderá al Comité Juvenil de la RFEG establecer los requisitos para que una prueba pueda ser considerada valedera para los Campeonatos de España (por ejemplo, que sean abiertas a todos los federados de la RFEG). También deberá establecer, o no, un máximo número de vueltas/competiciones valederas por Federación Autonómica. El fundamento de establecer un máximo a las Federaciones Autonómicas es igualar las oportunidades entre las Federaciones Autonómicas grandes y pequeñas.

El problema es encontrar un método que mida el nivel demostrado en cada una de las vueltas de los torneos valederos. No todos los campos son igual de difíciles y por tanto se debe establecer un método que mida de forma homogénea el nivel demostrado por cada uno de los jugadores. Tampoco las condiciones meteorológicas son iguales de una zona a otra del país.

3. MEDICIÓN DEL NIVEL DE JUEGO DEMOSTRADO

En un primer momento podríamos pensar que la mejor forma de medir el nivel de juego de cada jugador en las diferentes vueltas es el resultado bruto o scratch. Sin embargo la dificultad de los campos no es la misma, es más, pueden existir grandes diferencias entre unos campos y otros, con lo que este criterio beneficiaría a aquellos jugadores que jugaran en los campos más fáciles.

Otra posibilidad sería contabilizar a efectos de elección del jugador en los Campeonatos de España, el handicap de un jugador cuando ha hecho bajo en las pruebas valederas y por tanto ha bajado su hándicap. Incluso podríamos incluir aquellos que no han subido, es decir, su puntuación está en la Zona Neutra. Puesto que cada jugador tiene un hándicap de juego adaptado a la dificultad del campo, si consigue no subir o incluso bajar, es que ha demostrado ese nivel en esa vuelta. Aquí el problema radica en que no mediríamos el nivel absoluto de los jugadores si no lo bien que juegan con respecto al hándicap. Dicho de otro modo, podría entrar un hándicap 7,2 que haciendo 78 golpes brutos, ha hecho uno bajo de su hándicap y ha bajado a 7,0 pero no entraría un hándicap 2,3 que ha hecho 76 golpes y que ha subido de hándicap justo por un golpe.

Por tanto se debe determinar un método que en base al resultado bruto de cada jugador le otorgue un hándicap que sea comparable con el resto de jugadores que juegan en otros campos con dificultades distintas.

El Sistema de Hándicaps determina que cada jugador tiene un Hándicap Exacto que está referenciado a un campo standard. Ese Hándicap Exacto junto con la dificultad del campo (Valor de Campo y Valor Slope) sirve para calcular el Hándicap de Juego que es el que el jugador deberá cumplir en la vuelta. El Hándicap de Juego se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Handicap de Juego} = \text{Handicap Exacto} * \frac{\text{Valor Slope}}{113} + \text{Valor de Campo} - \text{PAR}$$

Otra forma de determinar el Hándicap de Juego es mediante la Tabla de Equivalencias. En esta se da para cada Hándicap Exacto, el Hándicap de Juego en la barra que se juega. Por ejemplo:

AMARILLAS		
CABALLEROS		
Vc:	72,6	SLOPE: 135
PAR:	72	
HANDICAP EXACTO	HANDICAP DE JUEGO	GOLPES
-4,0- -3,5	— 4	68
-3,4- -2,6	— 3	69
-2,5- -1,8	— 2	70
-1,7- -1,0	— 1	71
-0,9- -0,1	— 0	72
0,0- 0,7	— 1	73
0,8- 1,5	— 2	74
1,6- 2,4	— 3	75
2,5- 3,2	— 4	76
3,3- 4,1	— 5	77
4,2- 4,9	— 6	78
5,0- 5,7	— 7	79
5,8- 6,6	— 8	80
6,7- 7,4	— 9	81
7,5- 8,2	— 10	82
8,3- 9,1	— 11	83
9,2- 9,9	— 12	84
10,0- 10,7	— 13	85
10,8- 11,6	— 14	86
11,7- 12,4	— 15	87
12,5- 13,3	— 16	88
13,4- 14,1	— 17	89
14,2- 14,9	— 18	90
15,0- 15,8	— 19	91
15,9- 16,6	— 20	92
16,7- 17,4	— 21	93
17,5- 18,3	— 22	94
18,4- 19,1	— 23	95

Según esta tabla, un Hándicap Exacto 3,5 jugará con Hándicap de Juego 5. Puesto que el par del campo es 72, podríamos decir que si un Hándicap Exacto 3,5 hace 77 golpes (36 puntos stableford) ha cumplido su hándicap.

Si seguimos el procedimiento inverso, si un jugador independientemente de su Hándicap Exacto, hace 74 golpes podríamos afirmar que ha cumplido un Hándicap Exacto entre 0,8 y 1,5. Puesto que estamos hablando de un “Hándicap Exacto” y este está referido al campo standard, los Hándicaps Exactos medidos de esta forma son perfectamente comparables de un campo a otro, ya que se ha tenido en cuenta la dificultad del campo a la hora de determinarlos.

Este procedimiento daría un rango de hándicaps, en el ejemplo anterior entre 0,8 y 1,5. Un rango no sirve para establecer una lista de admitidos ya que no hay un único valor para comparar. Utilizando el criterio de prudencia, deberíamos utilizar el valor más alto del rango, en este ejemplo 1,5. Para determinarlo sin necesidad de utilizar una tabla, utilizaríamos la siguiente fórmula:

$$\text{Handicap de Corte} = (\text{Golpes ajustados} + 0,5 - \text{Valor de Campo}) * \frac{113}{\text{Valor Slope}}$$

Golpes ajustados se refiere al resultado bruto realizado por el jugador, ajustado por el ASC de la jornada (al resultado bruto se le restaría el ASC). De esa forma se equiparan las vueltas jugadas en muy distintas condiciones de juego (lluvia y viento contra sol).

El resultado de esa fórmula no se debe redondear si no trunca al primer decimal, es decir, eliminar directamente todos los decimales a partir del primero.

En el ejemplo anterior, el jugador había hecho 74 golpes, el resultado de la fórmula anterior daría 1,59037, número que al trunca daría 1,5.

Casi todas las pruebas que organizan la RFEG y las Federaciones Autonómicas son Stroke Play. En el caso de que alguna de ellas se jugara Stableford, habría que utilizar el resultado Stableford (convertido a golpes) en todas las pruebas. De esa forma se evita que aquellos que juegan Stableford tengan ventaja sobre los que han jugado Stroke Play. Otra posibilidad es que el Comité Juvenil en las condiciones que debe imponer a las pruebas para que sean valederas para los Campeonatos de España, requiera que las pruebas sean Stroke Play.

Por tanto después de cada vuelta se puede calcular, lo que podríamos llamar, el Hándicap de Corte, que es el hándicap demostrado por el jugador. Cuando llegue la fecha de elaboración de las listas de admitidos, tendremos que cada jugador tiene una serie de vueltas jugadas en torneos valederos y en cada una de esas vueltas un Hándicap de Corte. Sólo nos quedaría determinar cual de esas vueltas se tomará para elaborar las listas.

En un principio podríamos pensar en tomar el Hándicap de Corte más bajo de cada jugador. Sin embargo ese método primaría a aquellos jugadores que han tenido una muy buena vuelta frente a otros que son competidores más constantes. Hay que tener en cuenta que los jugadores que se apuntan a los Campeonatos de España Benjamín, Alevín e Infantil juegan muchas vueltas, eso nos permite poder elegir el cuarto mejor Hándicap de Corte. Como ejemplo, de todos los inscritos en los Campeonatos de España, Alevines e Infantiles y tomando sólo torneos organizados por la RFEG o las Federaciones Autonómicas en el periodo comprendido entre el Campeonato de España Alevín e Infantil de 2011 y la fecha de corte del

campeonato 2012 (ver anexo 1), sólo cinco jugadores de 428 inscritos, no han jugado 4 vueltas.

VUELTAS JUGADAS		
VUELTAS	JUGADORES	ACUMULADO
1	0	
2	0	0
3	1	1
4	4	5
5	2	7
6	3	10
7	6	16
8	7	23
9	1	24
10	8	32
>10	396	428

Tomando el cuarto mejor Hándicap de Corte, sólo cuatro jugadores de los 428 inscritos en los Campeonatos de España Alevín e Infantil no habían jugado 4 vueltas en Torneos Valederos. De esos cuatro jugadores sólo 1, fue admitido finalmente ya que los otros tres tenían hándicaps muy altos.

Tomando el quinto mejor Hándicap de Corte, sólo siete jugadores de los 428 inscritos, no habrían jugado suficientes vueltas. De estos siete jugadores sólo dos fueron incluidos en las listas de admitidos.

Por tanto, podemos concluir que no sería problema establecer el cuarto mejor Hándicap de Corte como valedero para establecer la lista de admitidos, ya que en estas categorías se juegan muchas vueltas.

4. APLICACIÓN PRÁCTICA AL CAMPEONATO 2012

A modo de práctica, para poder probar el funcionamiento del nuevo sistema, se ha aplicado este criterio a la lista de inscritos de los Campeonatos de España Alevín e Infantil tanto femenino como masculino. Las listas de admitidos de cada uno de los campeonatos están en los anexos.

Las diferencias entre la lista de admitidos mediante Hándicap Exacto y mediante Hándicap de Corte hubieran sido:

Campeonato de España Alevín Femenino

6 jugadoras que jugaron el campeonato no hubieran sido admitidas con el método propuesto del Hándicap de Corte. La clasificación final de estas 6 jugadoras fue:

LICENCIA	NOMBRE	POSICIÓN
VB09419841	SALEGUI ZUBIMENDI, ANE	30
MM18697075	GARRE MUÑOZ, PATRICIA	20
VB01419854	DE ERAUSO LASARTE, DELIA	N.P.
CM60671845	ASENSIO OSUNA, PATRICIA	46
CP02411316	DIEZ-FOLGUERAS DORTA, TERESA	45
VB09720240	MANSO ZORRILLA, PAULA	46
VB14721027	CASTRILLO ECHENIQUE, BEATRIZ DE LOU	49

Campeonato de España Alevín Masculino

8 jugadores que jugaron el campeonato no hubieran sido admitidos con el método propuesto del Hándicap de Corte. La clasificación final de estos 8 jugadores fue:

LICENCIA	NOMBRE	POSICIÓN
LV57451276	CAÑIZARES ALONSO, LUCAS	87
RL04406905	BARCOS GARBAYO, JAVIER	68
LV01446672	CANET SANTOS, HUGO	74
GC10753820	LANERO SALAS, THOMAS	80
CB23650567	HERNANDEZ ESTEBAN, PAU	71
VB04430107	DE LOS RIOS RUIZ, JUAN	34
VB14450934	LASA PEREZ, LUIS	79
LV06451999	NAVARRO FAYOS, RICARDO	76

Campeonato de España Infantil Femenino

Sólo una jugadora admitida no habría seleccionada con el método que se propone. La clasificación final en el campeonato fue:

LICENCIA	NOMBRE	POSICIÓN
CM41622906	GALLEGO COLASTRA, SILVIA	36

Campeonato de España Infantil Masculino

7 jugadores de la lista oficial de admitidos, no hubieran entrado en el campeonato. La clasificación final en el campeonato fue:

LICENCIA	NOMBRE	POSICIÓN
GC01440279	ALZUETA GARCIA, IGNACIO	82
0201384306	GONZALEZ ROCES, PELAYO	54
AMH6361626	WINCKLEY, LUCIO	49
CM01623880	ALVAREZ-RENDUELES LORENTE, NICOLAS	59
CM06304884	BARATAS TENDERO, PABLO	88
MM15391812	GARCIA MEW, JUAN ALEJANDRO	73
VB04407584	DE LOS RIOS RUIZ, IGNACIO	N.P.

Como se puede comprobar en ningún caso los no admitidos bajo el criterio del Hándicap de Corte hubieran clasificado en los primeros puestos. La mejor clasificada entre los descartes, Patricia Garre Muñoz, con licencia MM18697075, quedó en el puesto 20 de 50 jugadoras y quizás el hecho de que el Campeonato se jugara en un campo de su misma territorial puede haberle ayudado a obtener un buen puesto.

Podemos concluir por tanto, que el nuevo método propuesto genera listas de admitidos con pocas diferencias con el método actual, pero sobre la base de una mayor igualdad, ya que sólo se contabilizan competiciones organizadas por la RFEG y las Federaciones Autonómicas, evitando se esa forma los posibles “trucos” utilizados por algunos clubes.

5. CONCLUSIONES

- En aras a conseguir la máxima justicia en la elaboración de las listas de admitidos y ante la imposibilidad de controlar todas las pruebas en todos los clubes federados en la RFEG, se debe tener en cuenta a efectos de admitir a los jugadores, las pruebas celebradas por la RFEG y por las Federaciones Autonómicas.
- Corresponderá al Comité Juvenil de la RFEG, establecer los requisitos para que las pruebas organizadas por las Federaciones Autonómicas sean valederas para los Campeonatos de España.
- También deberá establecer, si lo considera necesario, un máximo número de vueltas por Federación Autonómica.
- Cada Federación Autonómica debería proponer junto con su calendario anual las pruebas que serán valederas para los Campeonatos de España.
- Corresponderá al Comité de Campos y Hándicap supervisar que las pruebas se celebran de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Hándicaps EGA, para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los jugadores.
- Puesto que estas pruebas se celebran en distintos campos y en las muy diversas condiciones, se debe establecer un método que determine el nivel de juego demostrado en cada una de las vueltas que terminan.
- Los torneos valederos deberían empezar con el Campeonato de España del año anterior y hasta la fecha que establezca el reglamento de la prueba. De esa forma se tendrá prácticamente un año entero para que puedan competir.
- Utilizando la fórmula:

$$\text{Handicap de Corte} = (\text{Golpes ajustados} + 0,5 - \text{Valor de Campo}) * \frac{113}{\text{Valor Slope}}$$

...se obtendría un baremo homogéneo y que permitiría elaborar una lista de admitidos para las distintas categorías del campeonato.

- Habría que establecer que vuelta contará para establecer la lista de admitidos. No sería conveniente establecer el mejor Hándicap de Corte como criterio, ya que se beneficiaría aquellos jugadores que hacen muy buenas vueltas pero no son constantes. Estos jugadores juegan muchas vueltas a lo largo de un año, con lo que no habría problema en determinar el cuarto mejor Hándicap de Corte.
- Puesto que este método propuesto cambia radicalmente la forma de admitir a los jugadores y que habría que registrar los resultados de los admitidos durante un año, a contar desde el anterior Campeonato de España, la recomendación sería empezar a aplicar este método para los Campeonatos de España de 2015.

- Actualmente se está actualizando el Servidor Central de Hándicaps. Ya se tiene previsto, para otros estudios del Comité de Campos y Hándicap, recoger el Hándicap de Corte en cada vuelta que se juegue. Puesto que está previsto que los cambios entren en vigor a principios de 2014, no habría tiempo de llegar para el Campeonato de España de 2014.
- Se podría utilizar todo el año 2014 para presentar el método y explicarlo.

NOTA ADICIONAL: Para poner en marcha el sistema de cara a la temporada 2015, el Comité Técnico Juvenil de la RFEG ha decidido que se establezcan una serie de 9 vueltas comunes a tener en cuenta para todos los jugadores: Puntuables Zonales (4 vueltas), Puntuables Nacionales (2 vueltas) y Campeonatos de España Cadete, Infantil, Alevín o Benjamín (3 vueltas). Posteriormente, cada Federación Autonómica deberá designar otras 5 vueltas para tener todas ellas un mínimo de 14 vueltas. De todas estas vueltas, para obtener el hándicap de cada jugador que marcaría el acceso a los Campeonatos de España, se cogería el 4º mejor resultado de cada uno ellos.



CAMPEONATO INTERAUTONÓMICO DE ESPAÑA SUB-18 MASCULINO

1ª y 2ª DIVISIÓN

REGLAMENTO

Condiciones

Condiciones Generales:

Un jugador podrá representar a una Federación Autonómica si tiene licencia federativa por ella, con un mínimo de un año de antigüedad (es decir, 365 días antes de la prueba). En caso de no tener un año de antigüedad como federado, podrá hacerlo si su única licencia lo ha sido por esa Federación Autonómica.

Las Federaciones Autonómicas de los respectivos equipos certificarán por escrito que todos sus componentes cumplen lo expresado en el párrafo anterior. Igualmente, designarán un capitán, que podrá ser o no jugador, y, en cualquier caso, deberá ser jugador aficionado federado por esa región.

El último equipo clasificado, en cada división, perderá la categoría de cara al año siguiente. En primera división, este equipo podrá participar en el Campeonato Interautonómico de España Sub-18 Masculino de 2ª División. En segunda división, el último equipo clasificado cederá su lugar a otra FF.AA. que no haya participado en la edición anterior.

1ª División:

Podrán participar ocho equipos representando cada uno de ellos a una Federación Autonómica diferente. Estos ocho equipos corresponderán a las siete territoriales mejor clasificados en la edición anterior más la territorial ganadora de la segunda división en la edición anterior.

Los equipos estarán compuestos por seis jugadores aficionados masculinos de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que cumplan 18 años o menos durante el año de celebración del campeonato y que estén encuadrados en los siguientes grupos:

- Tres jugadores de categoría sub-18 o inferior
- Tres jugadores de categoría sub-16 o inferior.

2ª División:

Podrán participar ocho equipos, representando cada uno de ellos a una Federación Autonómica diferente. Estos 8 equipos corresponderán a las Federaciones Autonómicas que no tengan equipo representativo en el Campeonato de España Interautonómico Sub-18 masculino de 1ª división.

Los equipos estarán compuestos por cuatro jugadores aficionados masculinos de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que cumplan 18 años o menos durante el año de celebración del campeonato y que estén encuadrados en los siguientes grupos:

- Dos jugadores de categoría sub-18 o inferior
- Dos jugadores de categoría sub-16 o inferior

Inscripciones.

El Comité Técnico Amateur Masculino de la RFEG comunicará a las Federaciones Autonómicas los equipos participantes con una antelación mínima de dos meses.

Cada Federación Autonómica facilitará a la RFEG los nombres, números de Licencia, Club por el que está federado, hándicaps y fecha de nacimiento de los 6/4 jugadores de su equipo en la fecha en que se especifique en la Carta Circular a las FF.AA. Los derechos de inscripción para este campeonato serán fijados cada año por la RFEG.

Reunión de Capitanes.

La víspera del inicio de cada campeonato tendrá lugar una reunión de los capitanes de los distintos equipos con el Comité de la Prueba.

Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente Reglamento.



CAMPEONATO INTERAUTONÓMICO DE ESPAÑA SUB-18 MASCULINO 1ª y 2ª DIVISIÓN

Caddies

Solamente el capitán del equipo o los propios compañeros de equipo podrán actuar de caddie de un jugador. En cualquier caso, el capitán siempre podrá aconsejar.

Trofeos

Los equipos ganadores de cada división recibirán la copa de Campeón y cada jugador y el capitán sendas reproducciones.

Los componentes de los equipos subcampeones también recibirán trofeos.

FORMA DE JUEGO

La Prueba se celebrará en cuatro días consecutivos (1ª división) y en tres días consecutivos (2ª división). El primer día, en las dos divisiones, se jugarán 18 hoyos Stroke Play, sumando por cada equipo los 5 mejores resultados (Primera División) y los 3 mejores resultados (2ª división), con el fin de establecer una clasificación en el cuadro de eliminatorias, siguiendo el orden de las pruebas Match Play de ocho equipos en cada división.

Desempates Stroke Play:

1ª División:

Mejor 6º resultado, mejor 1º resultado, segundo mejor resultado, tercero, cuarto. En caso de empate se decidirá por sorteo.

2ª División:

Mejor 4º resultado, mejor 1º resultado, segundo mejor resultado, tercero. En caso de empate se decidirá por sorteo.

ELIMINATORIAS MATCH PLAY

Para todas las eliminatorias Match Play, en ambas divisiones, los emparejamientos se harán por orden de handicaps, de mayor a menor, tanto en parejas (suma de los handicaps de los 2 jugadores) como en individuales. Los handicaps a tener en cuenta serán los handicaps exactos redondeados que tengan los jugadores al inicio de la prueba. En caso de dos parejas o jugadores individuales con el mismo handicap, el capitán de ese equipo establecerá el orden.

1ª División

Primera eliminatoria Match Play:

El segundo día cada equipo jugará 3 foursomes por la mañana y 6 individuales por la tarde.

Segunda eliminatoria Match Play:

En la tercera jornada, los equipos que hayan pasado a disputar las 4 primeras plazas, jugarán 3 foursomes por la mañana y 6 individuales por la tarde. Los equipos que jueguen del 5º al 8º puesto solamente jugarán un foursome y 4 individuales. Cada capitán elegirá a 2 jugadores para el foursome, jugando los cuatro restantes los partidos individuales.

Tercera eliminatoria Match Play:

En la cuarta jornada, los 2 equipos que jueguen para los primeros puestos jugarán 3 foursomes por la mañana y 6 individuales por la tarde. Para completar la clasificación, el resto de equipos jugará un foursome y 4 individuales. Cada capitán elegirá a 2 jugadores para el foursome, jugando los cuatro restantes los partidos individuales.

Desempates Match Play:

- *Primer y segundo día de Match:* En caso de empate después de los 18 hoyos jugados, se continuarán jugando los hoyos precisos hasta deshacer el empate siguiendo la fórmula de muerte súbita. Únicamente, cuando un equipo haya conseguido los dos puntos necesarios para la victoria en la eliminatoria, no seguirá jugando y los jugadores empatados en el hoyo 18 se repartirán 1/2 punto.

- *Tercer día de match:* En caso de empate después de los 18 hoyos, en la eliminatoria para 1er y 2º puesto, se continuará jugando los hoyos precisos hasta deshacer el empate siguiendo la fórmula de muerte súbita.



CAMPEONATO INTERAUTONÓMICO DE ESPAÑA SUB-18 MASCULINO 1ª y 2ª DIVISIÓN

Únicamente, cuando un equipo haya conseguido los dos puntos necesarios para la victoria en la eliminatoria, no se seguirá jugando y los jugadores empatados en el hoyo 18 se repartirán $\frac{1}{2}$ punto. En las eliminatorias para los otros puestos, en caso de empate después de jugados los 18 hoyos, los empatados se repartirán $\frac{1}{2}$ punto. Si hay empate en la eliminatoria se desempatará por "ups". Si persiste el empate, se desempatará en favor del equipo con mejor clasificación en la fase Stroke Play.

2ª División

Primera eliminatoria Match Play:

En los partidos del 2º día de competición (1er día de Match Play), los 4 primeros equipos clasificados en la fase Stroke Play disputarán 2 foursomes por la mañana y 4 individuales por la tarde. El resto de equipos (clasificados del 5º al 8º en la fase Stroke Play) disputarán 1 foursome y 2 individuales.

Segunda eliminatoria Match Play:

El 3er día de competición (2º de Match Play), los equipos que jueguen la eliminatoria para el 1er y 2º puesto de 2ª división, seguirán jugando 2 foursomes y 4 individuales. El resto de equipos jugarán 1 foursome y 2 individuales.

Desempates Match Play:

- *Segundo día de competición (1º de Match Play):* En caso de empate después de los 18 hoyos jugados, se continuarán jugando los hoyos precisos hasta deshacer el empate siguiendo la fórmula de muerte súbita. Únicamente, cuando un equipo haya conseguido los puntos necesarios para la victoria en la eliminatoria, no seguirá jugando y los jugadores empatados en el hoyo 18 se repartirán $\frac{1}{2}$ punto.

- *Tercer día de competición (2º de Match Play):* En caso de empate después de los 18 hoyos, en la eliminatoria para 1er y 2º puesto, se continuará jugando los hoyos precisos hasta deshacer el empate siguiendo la fórmula de muerte súbita. Únicamente, cuando uno de los dos equipos haya conseguido los puntos necesarios para la victoria en la eliminatoria, no se seguirá jugando y los jugadores empatados en el hoyo 18 se repartirán $\frac{1}{2}$ punto. En las eliminatorias para los otros puestos, en caso de empate después de jugados los 18 hoyos, los empatados se repartirán $\frac{1}{2}$ punto. Si hay empate en la eliminatoria se desempatará por "ups". Si persiste el empate, se desempatará en favor del equipo con mejor clasificación en la fase Stroke Play.

PROGRAMA DEL CAMPEONATO

1er. Día:	Vta. clasificatoria – 1ª división. Entrenamientos 2ª división.
2º Día:	1ª Ronda de match – 1ª división – $\frac{1}{4}$ final Vta. clasificatoria – 2ª división.
3er. Día:	2ª Ronda de match – 1ª división – $\frac{1}{2}$ final 1ª Ronda de match – 2ª división – $\frac{1}{2}$ final
4º Día;	3ª Ronda de Match – 1ª división – Finales. 2ª Ronda de Match – 2ª división – Finales.

Los Planning de horarios se publicarán de acuerdo a las fechas y campo establecidos.



JORNADA INFORMATIVA

Las TITULACIONES de TÉCNICO DEPORTIVO en GOLF

PROGRAMA DE LA JORNADA

1. **ANTECEDENTES:** Los Certificados Federativos en el pasado.
2. La **ORDEN MINISTERIAL:** Las nuevas TITULACIONES DEPORTIVAS.
 - El Técnico Deportivo en Golf: Niveles I, II y III.
 - El “Periodo Transitorio”.
3. La misión de la RFEG en el desarrollo de las Nuevas Titulaciones.
4. La visión de la RFEG: El “Modelo Formativo por Competencias”.
5. El proceso de desarrollo del Real Decreto:
 - Desarrollo y publicación en el B.O.E.
 - Convocatoria y Organización de Cursos de Técnico Deportivo.
 - El reconocimiento de los Certificados Profesionales.
 - La incorporación en el nuevo modelo de Titulaciones.
6. El futuro del Técnico Deportivo: su proyección en la industria del golf.